

En Lorca sí aprobaron medidas similares PÁGINA 3

El PSOE pide una bolsa de trabajo aguileña a empresas que trabajen para el Ayuntamiento

Sólo el PP votó en contra de un paquete de medidas anticrisis para Águilas

Incomprensible decisión PÁGINA 4

El PP deja sin ordenadores a los alumnos aguileños

El PSOE pidió la dimisión del concejal de Educación

Número 9



ÁGUILAS *nuestra*

Agrupación Socialista
de Águilas
C/Marín Menú, 10
Tel: 968 411 499
Grupo Municipal: 968 418 813

Visítanos y participa
www.psoeaguilas.org

El alcalde gasta 18 millones de euros en un Auditorio donde no trabaja ningún aguileño

// Las principales obras municipales van a empresas de fuera mientras hay 3.000 parados en el municipio PÁGINA 2



→→ Ninguna empresa aguileña está trabajando en la construcción de la obra municipal más cara de la historia. No es la primera vez que el PP hace esto: en el Tinglado del Puerto, la Renovación del Paseo de Levante, el Desdoblamiento de la carretera de Calarreona o el colegio Número 9 tampoco trabajan aguileños

PÁGINA 5

"El PP aplica mal la Ley de Dependencia para hacer creer que es un fracaso de Zapatero" PÁGINA 7

EL PSOE PIDE QUE RECTIFIQUE

El alcalde ya tiene los permisos para arreglar el Placetón y enmendar su error...si quiere

Tras dos años cerrada, las obras de la Casa de Cultura vuelven a pararse

PlanE

Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo

www.planE.gob.es

¿Tendrá la culpa de esto también Zapatero?

El alcalde derrocha millones en plena crisis y le da trabajo a otros



El PP se gasta más de 17 millones de euros en el Auditorio para que no trabaje ningún aguilense en la obra

CASI 18 MILLONES , UN EDIFICIO EMBLEMÁTICO, ORGULLO DEL ALCALDE, Y NI EMPRESAS AGUILEÑAS Y NI TAN SIQUIERA UN SOLO TRABAJADOR AGUILEÑO UTILIZADO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA QUE PROMETE SER LA MAS CARA DEL MANDATO DE JUAN RAMÍREZ

Más de 3.100 aguilenses en paro, casi 3.000.000 de las antiguas ptas. invertidos en la construcción del futuro Palacio de Congresos y Auditorio y ningún trabajador aguilense empleado en su construcción.

Es una bonita manera de dinamizar la economía de Aguilas y de apostar

por el empleo de nuestros parados, eligiendo a empresas foráneas para realizar la obras de nuestra ciudad, sobre todo aquellas, como esta, que más empleo producen.

También criticamos la nula apuesta por el empleo y para ayudar a los desempleados aguilenses que hace

el PP de Aguilas que, en lugar de utilizar el dinero de los contribuyentes aguilenses para fomentar el empleo en las obras que se realizan en Aguilas entre los desempleados aguilenses, lo utilizan según le conviene a los intereses electorales del PP, no a los aguilenses.



Y luego dirá que trabaja por su pueblo

POCO AGUILEÑO Más de 3.100 aguilenses en paro, casi 3.000.000 de las antiguas ptas. invertidos en la construcción del futuro Palacio de Congresos y Auditorio y ningún trabajador aguilense empleado en su construcción.

OTRAS OBRAS del Gobierno Regional en Aguilas que no emplean ni empresas, ni trabajadores aguilenses durante su ejecución son el Tinglado del Puerto, la Renovación del Paseo de Levante, y el Desdoblamiento de la carretera de Calarreona.

OPORTUNIDAD

PERDIDA Es una bonita manera de dinamizar la economía de Aguilas y de apostar por el empleo de nuestros parados, eligiendo a empresas foráneas para realizar la obras de nuestra ciudad, sobre todo aquellas, como esta, que más empleo producen.

Otras noticias de interés en formato breve

EN LAS CALLES SICILIA Y JOVELLANOS FALTA REFORZAR EL ALUMBRADO PÚBLICO

La calle Sicilia y un tramo de la c/ Jovellanos, según hemos podido apreciar, apenas tiene farolas de alumbrado público por lo que los vecinos se quejan de la falta de ese mismo alumbrado que tan ostentosamente se refuerza en varias calles del centro de la población, mientras que en otras apenas hay una farola antigua y semifundida en todo un tramo grande de vía pública.

Concretamente, en la calle Sicilia solo hay una farola al principio de los escalones de la calle y otra al

final, en su cruce con la calle siguiente; mientras que en el tramo de la C/ Jovellanos que cruza con C/ Pozo, solo hay dos farolas en todo el tramo de la calle, lo que las hace estar muy mal iluminadas y prácticamente a oscuras, lo que ocasiona las quejas de los numerosos vecinos que viven en la zona.

Es por esto por lo que solicitamos se adopten las medidas oportunas para reforzar la iluminación de las calles Sicilia y el tramo de la c/ Jovellanos en su cruce con la c/ Pozo lo antes posible.

LA CALLE AGRAVIO NECESITA UN NUEVO ASFALTO Y ACERAS

La calle Agravio dispone de aceras muy antiguas y en muy mal estado, hormas que tienen un gran desnivel y un firme de la vía pública que se encuentra muy necesitado de una capa de asfalto.

Es por esto que pedimos las medidas necesarias para solucionar esta situación y que se renueven lo antes posible aceras, bordillos y capa asfáltica de la calle Agravio, así como que se instalen barandas.

FALTA SEÑALIZAR EL PELIGROSO CRUCE DE LA CALLE MARINA

En la C/ Marina, esquina C/ S. Miguel y C/ Pozo existe un cruce sin señalizar en la que según, nos han comunicado los vecinos de la zona, se han producido algunos accidentes.

Los vecinos han dado quejas repetidas ante el Ayuntamiento de la situación de inseguridad, por lo que solicitamos que se estudie la posibilidad de adoptar las medidas oportunas que solucionen la situación de inseguridad vial en esta calle.

¿Nos merecemos un alcalde así?

En Lorca, sí. En Águilas, no. ¿Por qué?

EN LORCA, EL AYUNTAMIENTO APROBÓ UN PAQUETE DE MEDIDAS SIMILAR EN ÁGUILAS, SÓLO EL PP VOTÓ EN CONTRA

El PP rechaza crear una bolsa de empleo para aguilieños en las empresas que trabajan para el Ayuntamiento

Entre las medidas propuestas por el Grupo Socialista estaban la de establecer una bonificación del 95% del IBI en 2010 a todas aquellas familias de Águilas que tengan a todos sus miembros en situación de desempleo.

Por lo visto, el Grupo Popular de Águilas carece de la sensibilidad necesaria como para apoyar a los parados y paradas aguilieñas, tal y como parece que hacen en otros lugares no tan lejanos.

El PP rechaza adoptar las medidas para ayuda de los parados aguilieños por parte del Ayuntamiento de Águilas, que propuso el Grupo Municipal Socialista



En la serie de medidas que el Grupo Socialista llevará al próximo Pleno Extraordinario denominado "Medidas extraordinarias sobre trabajadores y trabajadoras aguilieños/as en paro", defenderá que el Ayuntamiento de Águilas establezca la creación de una bolsa de trabajo en las empresas con concesión municipal de servicios municipales destinado tanto a trabajadores como a trabajadoras aguilieños en situación de desempleo.

Hay un cierto número de empresas con concesión municipal de ciertos servicios municipales, como son la limpieza; los jardines; el alcantarillado y el servicio de agua potable; el transporte público; el tratamiento de residuos sólidos urbanos y la recogida selectiva de residuos especiales.

Estas empresas necesitan, ocasionalmente, tanto para carácter fijo, como de temporada, trabajadores para atender la demanda que puede incrementarse, según la época del año.

Igualmente estas empresas necesitan cubrir las bajas laborales, las de larga duración y otras circunstancias que planteamos se cubran a través de una bolsa de trabajo municipal de trabajadores y trabajadoras aguilieñas en situación de desempleo.

El PSOE propone un plan de medidas de ahorro en el gasto corriente

El Grupo Socialista propone en el Pleno de Mayo la reducción de la nómina de los concejales con dedicación exclusiva, siguiendo el acuerdo adoptado por el Pleno de la FEMP y apoyado por la unanimidad de los partidos políticos para el conjunto de los municipios españoles.

Por otra parte, en el próximo Pleno, el Grupo Socialista propondrá nuevas medidas de ajuste presupuestario para incentivar el ahorro y la austeridad en las políticas municipales que realiza el equipo de gobierno del PP. Entre otras, las medidas de ahorro y austeridad que propondrá el Grupo Socialista, están las siguientes:

- Congelación durante 2010 y 2011 de las modificaciones presupuestarias para proyectos de obra aprobados y en ejecu-

ción: 2 millones de € en modificados presupuestarios extra durante el último año.

- Reducción de un 50 % de los gastos de telefonía móvil, hasta un total de 50.000 € anuales.

- **Reducción de 50 % de los gastos de publicidad institucional, hasta los 50.000 € anuales.**

- Reducción de un 50 % de los gastos en horas extras, hasta los 50.000 € anuales.

- **Reducción de los gastos de protocolo, dietas y de representación municipales, hasta los 30.000 € anuales.**

- Reducción de un 20% de los gastos corrientes municipales, hasta los 50.000 € anuales.

- Congelación de las tasas e impuestos municipales para 2011.

Creemos que la creación de esta bolsa de trabajo podría ser una solución para algunos de los más de 3.100 trabajadores y trabajadoras aguilieños que se encuentran en situación de desempleo en la actualidad en el mes de abril.

Por otra parte, los socialistas creemos que la bolsa de trabajo y la rotación en los llamamientos de las personas que la compusieran podría estar fiscalizada por una Comisión formada, tanto por técnicos como por representantes de las distintas formaciones políticas de la Corporación Municipal para garantizar la igualdad en las oportunidades de los trabajadores y trabajadoras que forman parte de la misma.

Por otra parte, los socialistas propondrán al Pleno Extraordinario una moratoria en el corte del suministro de agua por impago para todos aquellos/as parados/as del municipio que no puedan hacer frente al pago de la factura del agua y siempre que lo justifiquen debidamente.

Con los votos en contra del PP y a favor del resto de los grupos de la oposición, el pleno extraordinario del Ayuntamiento de Águilas rechazó la adopción de un conjunto de medidas extraordinarias de ayuda para los parados aguilieños que propuso el Grupo Municipal Socialista.

Hay que recordar que un paquete de medidas similar, a propuesta del Grupo Socialista de Lorca, ha sido aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Lorca que está gobernado por el PP.

Por lo visto, el Grupo Popular de Águilas carece de la sensibilidad necesaria como para apoyar a los parados y paradas aguilieñas.

El PP sólo mira sus intereses partidistas

El PP se niega simplemente porque es un programa del PSOE

El PSOE denuncia que los alumnos y alumnas de 5º de Primaria de este municipio no dispondrán de ordenador en el aula y en sus casas, por decisión expresa del gobierno de Valcárcel y la inestimable colaboración del equipo de gobierno del PP de Águilas

Los alumnos de Águilas no tendrán ordenadores en las aulas gracias al PP

El Gobierno de España ha puesto en marcha el Programa "Escuela 2.0", que permite que los escolares de 5º de Primaria, en una 1ª fase, estudien con un ordenador, tanto en las aulas como en sus casas. Este ordenador sería gratuito para el alumno/a y lo pagarían a medias entre el Ministerio de Educación y la correspondiente Comunidad Autónoma.

La Región de Murcia ha rechazado incorporarse a este Programa y ha renunciado a los 4 millones de euros que el Ministerio de Educación ha puesto a su disposición para la aplicación del Programa "Escuela 2.0" en el conjunto de la Región.

A través de este Programa "Escuela 2.0", los alumnos/as y los profesores de más de 700 aulas de 5º de Primaria de toda la Región se habrían beneficiado de la utilización gratuita de portátiles y pizarras digitales para mejorar una educación que se encuentra a la cola de todas las estadísticas en el conjunto del país.

Murcia está a la cabeza de abandono y fracaso escolar de toda España y mientras el número de escolares no universitarios por ordenador es de 6'6 en España, en Murcia es de 8'8.

Por contra, el gobierno de Valcárcel ha dispuesto la puesta en marcha de otro proyecto denominado "Escuela XXI", que llegará apenas a 40 aulas de toda la Región y que deja de lado a los escolares aguileños puesto que ningún centro de Águilas se verá beneficiado del programa puesto en marcha por la Comunidad Autónoma.

De hecho, el equipo de gobierno de Águilas rechazó la moción propuesta por el Grupo Municipal Socialista en la que solicitaba el apoyo de todos los grupos para reclamar para los escolares aguileños la utilización de portátiles en las aulas y pizarras digitales para los profesores y la inclusión de nuestro municipio en el Programa "Escuela 2.0". Todos los grupos menos el Popular y el Mixto apoyaron la propuesta.

Por este motivo, concejales y mili-



EL PSOE PIDE LA DIMISIÓN DEL EDIL DE EDUCACIÓN, FRANCISCO CLEMENTE, POR IMPEDIR EL USO DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS PARA REUNIONES VECINALES QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

El Concejal de Educación de Águilas, Francisco Clemente, no solo ha conseguido dejar a los niños de Águilas sin ordenador portátil, siendo el único municipio donde ni uno solo de los centros públicos que los han solicitado han tenido la suerte de conseguir ser aceptado para el Programa Escuela XXI,

sino que encima cree que los centros escolares son de su propiedad e impide que se utilicen para reuniones vecinales, tal y como se hace en toda España. Este concejal, cuando conoce que se pide el uso de un Colegio para reuniones entre vecinos del barrio en donde se encuentra el Centro y miembros de la oposición socialista, se dedica a llamar por teléfono a la dirección del Centro para intimidar a los directores y avisarles que tienen que rechazar la petición, porque según el concejal, el uso de los colegios por los partidos políticos son solo para la campaña electoral y que no procede su autorización. Este concejal se olvida que la petición y la utilización de un espacio público, como es un colegio por una asociación vecinal, cultural o política está reconocida por nuestra Constitución y constituye un derecho fundamental como es

el de reunión, algo que por lo visto olvida este concejal cuando se dedica a intimidar por teléfono a los directores para que no se cedan las aulas ni los salones de actos para reuniones de vecinos con sus representantes políticos en el ayuntamiento de Águilas. Resulta lamentable que en pleno siglo XXI, después de más de 30 de democracia, se den estas situaciones más propias de tiempos pasados, aunque parece que para algunos la nostalgia de otros tiempos es más fuerte que la realidad democrática en la que vivimos. El Partido Socialista de Águilas, además de pedir públicamente la dimisión del Concejal de Educación por estos hechos, no descarta adoptar medidas legales para defender nuestro derecho constitucional de utilizar un espacio público para los usos que contempla nuestra Constitución Española.

tantes del PSOE de Águilas han salido el día 23 de Abril (Día del Libro) para repartir folletos entre los

padres y madres de los escolares aguileños para explicar esta situación y quien es el responsable de

que sus hijos e hijas no dispongan de un portátil gratuito para su educación.

Si el PSOE invierte más que el PP desde la Oposición...

...¿qué haríamos si gobernáramos?

El PSOE arrima el hombro para salir de la crisis

El PP de Aguilas miente, manipula y engorda las cifras de inversiones del gobierno de Valcárcel y da cifras falsas en las inversiones del Plan E del Gobierno de España

En su última nota de prensa, el PP falsea las cifras de inversiones del gobierno de Valcárcel, mostrando cantidades que son claramente superiores a las reales, mientras que rebaja las que destina el gobierno central a nuestra localidad a través del Plan E para 2010.

Mientras que el PP dice en su nota de prensa que el dinero que destina el gobierno central para el Plan E en 2010 es de 1.749.604 €; la realidad es que el gobierno central destina para Aguilas para 2010 un total de 3.686.566, 88 €, una cantidad que supera en casi 2.000.000 de € la cantidad que cita el PP en su nota de prensa. Una cantidad que sumada a la destinada a nuestro pueblo por el gobierno de Zapatero en 2009, asciende a 9.550.897, 88 €, y que ha supuesto la creación y el mantenimiento de más de 600 puestos de trabajo en Aguilas.

A estas cantidades hay que sumarle los 566.000 € de la restauración para 2010 de uno de los túneles del embarcadero de "El Hornillo", unido a la restauración por más de 300.000 € del sendero en 2008/2009 que une el puente con el embarcadero y que está actualmente sin inaugurar, aunque el alcalde ya se ha hecho fotos allí sin gastarse ni un euro.

Con respecto a las cantidades que cita el PP que ha invertido el gobierno de Valcárcel, decir que las cantidades que cita con respecto al Colegio nº 9 están infladas en un millón de €, puesto que se adjudicó a una empresa de fuera de Aguilas, por casi un millón de euros menos que la oferta tipo que es la que refleja el PP en su nota de prensa aunque no sea verdad.

El pabellón multiusos es una inversión que viene desde 2005, ha estado parado 4 años y la adjudicación se ha hecho por casi un millón de € menos de lo que el PP hace constar en su nota de prensa, volviendo a mentir con las cifras.

Las obras de accesibilidad en colegios esconden la rebaja terrible en la inversión municipal en este concepto, solo atenuada con la inversión de 400.000 € por el gobierno central para los gastos generales de Educación y actividades extraescolares, como ya se ha especificado arriba.

Casi todas las cifras de inversiones del gobierno Valcarcel están infladas puesto que se corresponden a cantidades tipo que son luego mejoradas a la baja por las empresas a las que se adjudican, con lo que las cifras que publican no se parecen en nada a la realidad.

Esa es la realidad de las cosas, aunque al PP la realidad no le interesa nada más que para falsearla a su antojo y hacer propaganda.

ACTUACIÓN	DINERO
PROGRAMA DE RESPIRO FAMILIAR CON PERSONAS DEPENDIENTES:	41.553 €
PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOMOTRIZ Y ESTIMULACIÓN COGNITIVA CON PERSONAS DEPENDIENTES EN EL HOGAR:	55.553 €
PROGRAMA DE ATENCIÓN OCUPACIONAL EN AGRICULTURA ECOLÓGICA CON PERSONAS DEPENDIENTES:	25.000 €
PROGRAMA ALOJAMIENTO ALT.:	87.000 €
PROGRAMA DE ATENCIÓN A NECESIDADES BÁSICAS	75.000 €
PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS	35.000 €
PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN/REINSERCIÓN PSICOSOCIAL	19.685 €
JUNTO A ESTAS INVERSIONES EN EL ÁMBITO SOCIAL, HAY OTRO CONJUNTO DE INVERSIONES DEL PLAN E 2010 DESTINADAS A MEJORAR Y MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS, COMO SON LAS SIGUIENTES:	
ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA MUNICIPAL	189.000 €
INFRAESTRUCTURAS DE HARDWARE	150.000 €
RENOVACIÓN DE LA RED LOCAL MUNICIPAL	24.000 €
INTRANET MUNICIPAL Y ACTUALIZACIÓN INFORMÁTICA	44.000 €
SISTEMA DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA LA POLICÍA LOCAL	193.000 €
A TODO LO ANTERIOR HAY QUE SUMARLE LAS CANTIDADES QUE EL PLAN E 2010 DESTINA A EDUCACIÓN, EN INVERSIONES EN COLEGIOS PÚBLICOS DE ÁGUILAS, COMO SON LAS SIGUIENTES:	
PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.	31.000 €
"ECOESCUELAS LITORALES"	PLAN E
PROGRAMA DE GASTOS GENERALES DE EDUCACIÓN:	369.000 €
EDUCACIÓN DE ADULTOS	12.600 €
EDUCACIÓN VIAL	17.600 €
TRANSPORTE URBANO	2.000 €
COMPRA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR	20.000 €
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE CENTROS EDUCATIVOS	226.991 €

¿Tendrá la culpa de esto también Zapatero?

El alcalde sigue empeinado en no devolvernos el Placetón



El alcalde ya puede arreglar el Placetón y enmendar su error...si quiere

Después de más de 3 años sin Placetón y con constantes litigios, el Consejo Jurídico de la Región de Murcia ha emitido un informe, que aun sin ser vinculante, permite al Ayuntamiento de Aguilas disponer del uso de la plaza y de la fianza del contratista, que por un importe cercano a los 300.000 €, tuvo que depositar el adjudicatario del concurso para la concesión de un parking y que nunca llegó a realizarse.

Después de un incumplimiento tras otro, del cierre de varios comercios en la zona, de una manifestación, una protesta ciudadana con pancartas que llenaron todo el espacio de la plaza y tres años con la plaza levantada, parece ser que aunque el tema jurídico tiende a alargarse varios años, el ayuntamiento ya tiene la posibilidad de actuar sobre un espacio público céntrico y emblemático de la ciudad. El Partido Socialista reclama al equipo de gobierno

que una vez que el informe del Consejo Jurídico avala la actuación seguida en el procedimiento de resolución de la concesión, utilice la fianza del contratista para restituir la plaza a su estado original en el más breve plazo posible.

Desde el Grupo Municipal Socialista exigimos que los 300.000 € de la fianza se deben de utilizar en la restitución de la Plaza del Dr. Fortún a su estado original en el mas breve plazo posible.

Mari Carmen Moreno pide la ampliación de los servicios de Pediatría, Obstetricia y Paritorios del "Rafael Méndez"

LA DIPUTADA Y CONCEJAL SOCIALISTA LE RECUERDA AL PARTIPO POPULAR QUE LA PLANTA DE PEDIATRÍA CUENTA CON MATERIAL E INSTALACIÓN TOTALMENTE OBSOLETA Y PRECISA DE LA RENOVACIÓN URGENTE DE UTENSILIOS Y APARATAJE SANITARIO. EL PP, COMO SIEMPRE, SE NIEGA A CONSIDERAR UNA PROPUESTA QUE LLEGA DEL PSOE

La diputada socialista denuncia que tanto la planta de Pediatría, como la sección de Paritorios del Hospital Comarcal "Rafael Méndez", no han sido reformadas desde que se inauguró el Hospital, hace ya más de 20 años, por lo que las carencias y las múltiples deficiencias que presentan estas infraestructuras rayan lo insostenible.

Esta situación ha sido denunciada en numerosas ocasiones por el Partido Socialista, ante la pasividad del gobierno de Valcárcel, único responsable de las instalaciones tercermundistas que en este caso concreto presenta el hospital.

Y es que en los 15 años que lleva gobernando el PP la Región de Murcia parece haberse olvidado de los niños/as, madres y gestantes de Lorca, Aguilas,

Totana, Puerto Lumbreras y Aledo, ya que tanto Pediatría, como Paritorios constituyen ya una reliquia dentro del Hospital "Rafael Méndez".

La planta de Pediatría, dividida en neonatos, lactante y escolar, cuenta con material e instalación totalmente obsoleta y precisa de la renovación urgente de utensilios y aparataje sanitario, así como de mobiliario en las habitaciones que se encuentra totalmente anticuado y desfasado.

La sala de lactantes no está adecuadamente acondicionada para que las madres puedan dar de mamar a sus hijos. El cuarto de juegos se encuentra en un estado lamentable. No existe una sala de espera y descanso para madres lactantes, ni tampoco duchas para aquellas que tienen que perma-

necer un tiempo prolongado en el hospital.

Además, la planta carece de un box de reanimación/observación para neonatos/lactantes, así como para escolares, haciendo falta también un box para el aislamiento que realmente cumpla las características que requiere este tipo de instalación.

En la zona de escolares hay seis habitaciones, dos de ellas con cuatro camas, más propias del siglo XIX e insufribles para los familiares que se ven obligados a hacinarse en ellas.

En definitiva, se hace más necesaria que nunca la adopción de medidas urgentes para la realización de las obras de mejora, tanto de Paritorios, como de Pediatría y Obstetricia del Hospital "Rafael Méndez".

El PP boicotea la ley de Dependencia

Pasan de la ley porque fue impulsada por los socialistas

LOLA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
DIPUTADA DEL PSRM-PSOE



“Valcárcel aplica mal la Ley de Dependencia para hacer creer que es un fracaso de Zapatero”

La Región de Murcia es la cuarta peor comunidad en la aplicación de la ley. Unas 4.400 personas murieron sin recibir la paga. Las Comunidades gobernadas por el PP boicotean o hacen suya la ley según les convenga

Todos los estamentos relacionados con la dependencia y los datos así lo refrendan, en la Región de Murcia se encuentra a la cola en la aplicación de la ley de dependencia. ¿A qué cree que se debe esta anomalía que afecta a tantos miles de murcianos? Hemos estado a la cola de la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Región desde el principio porque así lo decidió el Gobierno del Sr. Valcárcel. Los tiempos de espera de las personas que han solicitado que se les reconozca el derecho de acogerse a la aplicación de esta Ley, de recibir prestaciones o servicios, han superado en muchos casos los dieciocho meses, además las personas que han solicitado se han sentido y se sienten indefensos frente a la Administración. Les han pedido documentación que ya habían entregado, una vez tras otra; muchas veces no han encontrado interlocutor o interlocutora a quién preguntar sobre su expediente; teléfonos que no contestan, información deficiente, indefinición del momento del proceso en el que se encuentra el expediente, falta de respuesta a los recursos planteados. En definitiva ha habido por parte de este Gobierno Regional una posición contraria para aplicar la Ley con el objetivo de que la gente identificara la mala aplicación de la misma con Zapatero.

Según el número de demandantes con el derecho a la prestación reconocida y el número de los mismos que reciben la prestación correspondiente. ¿Qué grado de eficiencia en la aplicación se da en la Región de Murcia? La Comunidad Autónoma ha recibido muchas críticas en la aplicación del sistema desde fuera de la Región, por expertos y otras Comunidades Autónomas, incluidas otras del PP que gestionan mejor. Aquí han valorado profesionales que no eran funcionarios aunque la Ley dice que deben ser funcionarios, se han declarado incompatibilidades que no están contempladas en la Ley, se ha malinformado a las personas, se tarde más tiempo de lo que sería razonable, no hay normativa de desarrollo, hay opacidad en los datos, en el presupuesto que la Región de Murcia destina a la depen-

dencia, tampoco han dotado de medios a los Ayuntamientos, aunque si les piden muchos esfuerzos, aunque como en esta Región son mayoritariamente del PP, no se quejan, y quién padece la incompetencia: la ciudadanía que tiene que esperar más de 12 y 18 meses. Esto es algo que le dirá cualquiera en la calle.

Desde que se empezó a aplicar la Ley, se ha invertido en la región de Murcia por parte del gobierno central más de 127 millones de euros, ¿cree que se ha gestionado bien la aplicación de estos fondos? Debemos considerar en primer lugar que Valcárcel lleva 15 años gobernando y eso donde más se nota es en las políticas de los más vulnerables socialmente. Partimos de un déficit de infraestructuras sociales muy importante, que no se corresponde con las necesidades de la población dependiente de esta Comunidad Autónoma. Cuando se aprueba la Ley no teníamos Centros de Día ni para mayores ni para discapacitados, tampoco teníamos plazas residenciales públicas suficientes, seguimos sin tener regulada la Ayuda a domicilio, no hay ni una sola prestación de Ayuda a domicilio por Ley de Dependencia. El crecimiento económico que se dió en la Región no fue a financiar infraestructuras sociales públicas. Por otro lado, el Gobierno de España, en sus presupuestos muestra claramente qué dedica a la Dependencia. El Gobierno del Sr. Valcárcel no. Es más el Consejero Bascañana dice una cifra, el Director de la Dependencia dice otra, la Consejera de Economía escribe otras en informes que recibimos en la Asamblea Regional. La falta de proyecto de inclusión social y de atención a la dependencia, de política de servicios sociales, se pone de manifiesto en la opacidad en la financiación de la CARM y en el tiempo que las personas tienen que esperar. El Gobierno de la Región de Murcia perjudica de forma deliberada a los dependientes de esta Región frente a castellano-leoneses, aragoneses, cántabros, andaluces, castellano-manchegos, etc. Sólo los madrileños, canarios y valencianos están en peores condiciones.

Hasta marzo, han fallecido 4.474 personas sin haber recibido sus prestaciones a pesar de tenerlas reconocidas. ¿Qué explicación le daría usted a los familiares indignados? La Ley no se hizo para pagar herederos. El sistema le cuesta mucho dinero al contribuyente, a usted, a mí, a todos, para que finalmente tengan que cobrar herederos porque no se han tramitado con la celeridad y en los plazos que la Ley establece las solicitudes de personas en situación de dependencia grave. En cualquier caso ningún ciudadano puede sentir indefensión ante la Administración y puede recurrir a los tribunales si considera que sus derechos son lesionados, también pueden acudir al Defensor del Pueblo de la Región de Murcia. Esta figura fue aprobada por Ley en la Asamblea Regional, en 2008.

¿En qué medida afectará el plan de ajuste del gobierno a la aplicación de la ley de la dependencia? La medida de ajuste, en esta Región va a suponer un beneficio para las personas que aún no estaban siendo atendidas, porque verán cómo se agiliza su expediente. ¿Por qué?, porque si se pasan un día de los seis meses que tendrán para tramitar el expediente, la retroactividad la pagará sólo y exclusivamente la Comunidad Autónoma. Eso va a motivar mucho

Desde los ayuntamientos gobernados por el PP, se han enviado cartas puramente propagandísticas, vanagloriándose de los esfuerzos que realizan en materia de dependencia, intentando ocultar la calamitosa situación de la Región en materia de dependencia. ¿Qué le diría usted a las miles de familias murcianas que esperan recibir la prestación y que por la actitud de este gobierno, les toca esperar más que el resto de españoles? Ya todos sabemos que es la COMUNIDAD AUTÓNOMA quien gestiona el Sistema en esta Comunidad, responsable de su mala aplicación, como es el Gobierno de Castilla-León el responsable de su buena gestión según los datos estadísticos.

La Casa de Cultura otra vez cerrada

Hay esloganes que no mienten

